



# Diagnóstico de Situación en Salud Mental

del Municipio de Murcia

Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia



Colegio Oficial de  
**Trabajo Social**

Región de Murcia



## Índice

Introducción .....	3
Aportaciones a la elaboración del Diagnóstico de Situación en Salud Mental de Murcia.....	6
1. Descripción de la entidad y explicación de las actuaciones en el municipio de Murcia... 6	
2. Impresiones sobre la situación actual en materia de salud mental en el municipio de Murcia ... ..	7
3. ¿Qué dificultades ve que existen a la hora de dar una buena atención en prevención y mejora de la situación en salud mental? .....	8
4. ¿Qué cree que se podría hacer para mejorar la atención a la ciudadanía en materia de salud mental en el municipio? .....	8
5. ¿Qué activos en salud mental conoce e identifica en el municipio de Murcia? ¿Cuál ha sido su contacto con ellos? .....	10



## Introducción

Con el objetivo de *“establecer marcos de relación y trabajo en red para garantizar que todas las acciones mejoren el bienestar psicológico y la calidad de vida del municipio”* se crea la Mesa Intersectorial para el Plan municipal de Salud Mental.

Este grupo de trabajo realizará un estudio de la situación actual de la salud mental en el municipio para conocer cuáles son las necesidades reales y un plan de intervención para aquellos colectivos que se han identificado como más vulnerables.

El 7 de octubre de 2021 se constituye el grupo de trabajo, formado por representantes de diversas instituciones y/o entidades: Concejalía de Derechos Sociales del Ayuntamiento de Murcia, Concejalía de Educación y Cultura, Servicios a la Comunidad Universitaria (REUS), Departamento de Psiquiatría y Psicología Social de la Universidad de Murcia, Informajoven, Federación Salud Mental Región de Murcia (FEAFES), Asociación de Familias y personas con enfermedad mental (AFES), Proyecto Hombre, Unión de Entidades Murcianas de Atención al Drogodependiente (UMAD), Teléfono de la Esperanza, Colegio de Psicólogos, Confederación de Federaciones de Asociaciones de padres de alumnos de la Región de Murcia ( CONFAPA RM), Federación Regional de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos Juan González ( FAPARM), Hospital Reina Sofía (trabajo social), Equipo de Tratamiento Asertivo Comunitario de Murcia (AMUSMAEN), Programa de Adultos de Salud mental del Mar Menor y Red de Universidades Saludables (REUSPS-UMU), y este Colegio.

Durante esa primera toma de contacto, la representante del Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia, Dña. Raquel Fernández Rizaldos, vocal de la Junta de Gobierno valora esta iniciativa como *“interesante y necesaria”*, e incide en la *“elaboración de recursos desde cuatro ejes: servicios sociales, salud, administración local y la regional”*. Indicando que es fundamental trabajar en la *“prevención de los trastornos mentales, en la normalización a nivel individual y social, y abordar temas tan importantes como la vivienda y los programas de acompañamiento”*.



El 9 de mayo de 2022 se vuelve a convocar el grupo de trabajo, en el que se informa que está previsto que en el mes de octubre se presente la *“Estrategia de Salud Mental en Murcia”*, que versará sobre 7 objetivos:

- Prevención de los trastornos de la salud mental.
- Elaboración de un mapa de recursos disponibles.
- Redes de apoyo.
- Visibilizar los trastornos de salud mental.
- Favorecer diagnóstico precoz y atención temprana.
- Prevención del suicidio: formación a profesionales de Servicios Sociales, bomberos, policías y creación de un teléfono (no será 24 horas) de información sobre salud mental, que derivará al recurso adecuado gestionado por psicólogos/as.

En general, se pone de manifiesto, por parte de las entidades/instituciones que asisten, que ha crecido el número de problemas de salud mental en jóvenes, en muchos casos se trata de malestar emocional (muchos de ellos derivados del COVID) y no llegan a constituir un trastorno, por lo que hay que diferenciar.

Desde Servicios Sociales del Ayuntamiento de Murcia trasladan la importancia de que *“el Plan contemple, por una parte, la salud mental estructural, y por otra, situaciones concretas que derivan de situaciones excepcionales, imprevistas, que necesitan un plan de contingencia”* y refiere la necesidad de *“organizar los recursos existentes (presentes en la mesa), planificar (no hay capacidad para todo) estableciendo prioridades, y saber con qué medios se cuenta (mapa de recursos)”*.

Se deja constancia que el Ayuntamiento tiene unas competencias determinadas, ya que otras le corresponden a la Comunidad Autónoma, por lo que principalmente los objetivos se centrarán en la prevención y promoción de la salud mental.

Se abrirán dos líneas de trabajo:

- **Línea 1:** *Promoción, protección y prevención – Reducción del estigma – Fomento de la igualdad – Prevención del suicidio.*



- **Línea 2:** *Coordinación intersectorial para asegurar la capacidad de respuesta – Mapa de recursos por barrios.*

Desde el Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia se informa que el Colegio dispone de una vocalía de salud formada por miembros de la Junta de Gobierno y de un grupo de trabajo de salud, formado por profesionales de trabajo social. En cuanto a las necesidades detectadas por el Colegio respecto a Salud Mental, coinciden con las detalladas en los 7 objetivos de la “Estrategia de Salud Mental en Murcia”, no obstante, apunta a que se debe esperar para ver en que se traduce en el desarrollo íntegro del Plan. Se ofrece la colaboración del Colegio para realizar aportaciones en ese sentido, así como en las líneas de trabajo que se establezcan.

En 3 de junio de 2022, se establece contacto con el Colegio a través del Servicio de Promoción de Salud Mental del Ayuntamiento de Murcia, en el que se informa que se está trabajando en la realización del “**Diagnóstico de Situación en Salud Mental**” (un documento base para la posterior elaboración el Plan de Salud Mental Municipal) para el que solicitan “*impresiones de agentes relevantes*” en el municipio.

A continuación, se desarrollan las cuestiones planteadas, en colaboración con las/os trabajadoras/es sociales que forman parte de la Vocalía de Salud y del Grupo de Trabajo de Salud del Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia. Agradeciendo desde el Colegio su participación en la elaboración del presente documento.



# Aportaciones a la elaboración del Diagnóstico de Situación en Salud Mental de Murcia.

## 1. Descripción de la entidad y explicación de las actuaciones en el municipio de Murcia.

El Colegio Oficial de Trabajo Social es una corporación de derecho público de carácter representativo de la profesión de Trabajo Social, amparada por la Ley y reconocida por el Estado, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines. Son fines esenciales del Colegio: la ordenación del ejercicio de las profesiones, la representación institucional exclusiva de la misma estando sujeta a colegiación obligatoria, la defensa de los intereses profesionales de las/os colegiadas/os y la protección de los intereses de las/os consumidoras y usuarias/os de los servicios de sus colegiadas/os, todo ello sin perjuicio de la competencia de la Administración Pública por razón de la relación funcional.

*“El trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el Trabajo Social. Respaldada por las teorías del Trabajo Social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el Trabajo Social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar”.* Melbourne, Julio 2014. Federación Internacional de Trabajadores Sociales

El Colegio dispone de una Vocalía de Salud, formada por miembros de la Junta de Gobierno, y de un grupo de trabajo de salud, formado por colegiadas/os interesadas/os en abordar cuestiones relacionados con este ámbito.

El Colegio es miembro del *Consejo de Salud*, del *Consejo de Salud Mental de la Región de Murcia* y de la *Mesa Intersectorial de Salud Mental del Ayuntamiento de Murcia*.



**2. Impresiones sobre la situación actual en materia de salud mental en el municipio de Murcia (basadas en la población con la que trabaja).** Ejemplo: cómo perciben la salud mental de

las personas, si ha habido variaciones últimamente (demanda etc), cómo valoran los recursos con los que se cuenta a nivel municipal...

La crisis sanitaria, social y económica, derivada de la pandemia del COVID19, ha provocado un incremento considerable del malestar emocional y de los trastornos de salud mental, especialmente en menores, con el consiguiente aumento de derivaciones a Salud Mental desde atención primaria y especializada. Ante las cuantiosas derivaciones a Salud Mental, se prioriza las/os pacientes con volantes preferentes (situaciones de mayor urgencia), en detrimento de los volantes normales, generando una lista de espera de meses (aproximadamente 3 meses de demora).

Se observa un aumento de la demanda motivada por patologías ansioso-depresivas. Ha aumentado la atención a pacientes que antes de la pandemia tenía sus propias estrategias para afrontar problemas y/o dificultades de la vida cotidiana. Por otra parte, se observa que hay personas que dejaron de acudir a los Centros de Salud Mental por miedo al contagio durante la pandemia, contribuyendo al desarrollo de ansiedad y depresión, tanto en personas vulnerables como en el resto.

Se ha detectado que las demandas asistenciales por causas de salud mental muestran una mayor gravedad, y esto requiere una atención inmediata, urgente y continuada, por lo que es necesario establecer estrategias de mejora para poder ofrecer una atención de calidad a los usuarios, dotando de más recursos humanos a los Centros de Salud Mental, con el fin de poder disminuir las listas de espera.

Respecto a los recursos son escasos y no se contempla el acceso a los mismos por procedimientos de urgencia, lo que supone una sobrecarga en el cuidado a los familiares.

La carencia de recursos y el aumento de la demanda están provocando que la espera para acceder a un recurso de salud mental vaya en aumento, siendo un hecho preocupante ante el riesgo que puede suponer para la persona que debe esperar 3 meses para acceder al recurso.



**3. ¿Qué dificultades ve que existen a la hora de dar una buena atención en prevención y mejora de la situación en salud mental?**

- Aumento de demanda e insuficiencia de profesionales (entre las/os que figuran las/os trabajadoras/es sociales). Especial mención a los programas de atención a la infancia.
- Inexistencia de una planificación de atención al trastorno mental común desde los centros de salud de atención primaria.
- Que no haya una cartera de servicios definidos y consensuados por todos los agentes de salud, comenzado por los equipos de salud mental especializada y atención primaria.
- El exceso de medicalización.
- El no diferenciar entre trastorno mental común y graves deriva en que toda esa población sea canalizada a los Centros de Salud de Mental, generando listas de espera. En los Equipos de Atención Primaria se podrían gestionar grupos para tratar el trastorno mental común, para lo que sería necesario un incremento de la plantilla de profesionales de Trabajo Social.
- La carga asistencial actual imposibilita realizar Trabajo Social Comunitario, realizar prevención y detección precoz de los trastornos de salud mental en la población en general, especialmente en menores y colectivos vulnerables.
- Escasos programas preventivos desde atención primaria de salud y de Servicios Sociales, en especial de promoción de la salud dirigidos a los Centros Educativos.
- Escasos programas de inserción laboral y malas condiciones en las políticas de vivienda.
- Se precisaría realizar actuaciones preventivas en los colegios y los barrios.

**4. ¿Qué cree que se podría hacer para mejorar la atención a la ciudadanía en materia de salud mental en el municipio? Propuestas para la mejora de la situación y/o propuesta de posibles actuaciones.**

Antes de proceder con las propuestas de mejora, queremos manifestar que toda actuación en salud mental debe estar enmarcada en base al [“Protocolo de Coordinación Sociosanitaria en la atención a personas con trastorno mental grave y/o drogodependencia \(TMG-D\)”](#).





- 1. Aumento de medios económicos:** con el fin de facilitar el acceso de la población a todos los recursos de salud mental, en un tiempo razonable.
- 2. Mejora de las ratios profesionales:** solicitar el aumento de las/os profesionales (entre los que figuran las/os trabajadoras/es sociales, 1 profesional por Centro) de los Equipos de Atención Primaria, Centros de Salud Mental y Drogodependencias y Hospitales. Incidiendo especialmente en programas de atención a la infancia.
- 3. Mejora acceso a recursos de salud mental:** aumentando profesionales, disminuyendo listas de espera y reduciendo tiempo en la frecuencia en la que asisten a consultas. Es preciso definir y publicitar los recursos públicos y privados que cuenten con financiación pública para atención de personas con problemas de salud mental, así como difundir sus requisitos de acceso, plazos de espera, costes (en su caso), etc.
- 4. Aumento de recursos de alojamiento:** aumento de plazas para acceder al recurso de alojamiento del albergue para personas con trastorno mental grave. Para acceder a los recursos se debe tener valorada la dependencia, lo que dificulta el acceso a este recurso cuando más lo necesitan.
- 5. Creación de alternativas habitacionales:** para una mejor intervención de las/os pacientes. Se precisa disponer de una serie de alternativas residenciales que fomenten la convivencia y la integración de las personas con trastorno mental grave que lo precisen, siendo una alternativa a la estancia hospitalaria.
- 6. Espacios de prevención:** Crear y habilitar espacios para trabajar la prevención con menores, propiciando un clima de confianza donde poder expresarse.
- 7. Promoción y prevención de la salud mental:** información accesible sobre salud mental, recursos y realización de programas acciones que ayuden a erradicar el estigma asociado a las personas con trastorno mental dirigida a toda la ciudadanía, y en especial a la población más vulnerable. Es necesario diseñar, implementar y desarrollar programas de prevención generales y específicos, dirigidos a las/os diferentes colectivos (Centros Educativos, Servicios Sociales, Mayores, etc..) que permitan dar a conocer los problemas de salud mental y como cuidarse, dotando de herramientas y habilidades que favorezcan el desarrollo de su capacidad de resiliencia.
- 8. Trabajo en grupos** (grupos de control de la ansiedad, grupos operativos que promuevan el bienestar de la mujer, grupos de atención a familias, adolescentes, niños...): tratar el trastorno mental común en grupo, con equipos interdisciplinares,



implicando a diferentes profesionales, entre los que figuren las/os trabajadoras/es sociales.

9. **Trabajo Social Comunitario:** es necesario dotar de suficientes profesionales de Trabajo Social para que puedan cumplir con sus funciones, entre las que se encuentra la intervención comunitaria, para abordar los determinantes sociales de la salud, fomentar la prevención y promover el intercambio de experiencias exitosas.
  10. **Diferenciar trastorno mental común y grave (emergencias y urgencias, pacientes graves con uno o varios ingresos en hospital psiquiátrico con repercusiones invalidantes para la vida de la persona y los familiares):** el trastorno mental común se puede atender cerca de la comunidad y teniendo en cuenta los agentes sociales y las asociaciones y federaciones en salud mental.
  11. **Reducir la brecha digital,** especialmente de colectivos vulnerables, y facilitar la atención presencial sin cita previa.
  12. **Formación:** es necesario que las/os profesionales del Sistema Sanitario estén formados para atender las necesidades de la población en materia de salud mental, a través de acciones formativas permanente.
  13. **Investigación:** detectar e investigar los determinantes sociales, económicos, culturales, de género y la equidad en salud mental, en especial atención a minorías y personas en exclusión social.
  14. **Planificación y evaluación:** planificar y evaluar las diferentes estrategias en el ámbito de salud.
5. **Los activos para la salud son "factores o recursos que mejoran las habilidades de personas, grupos, comunidades, poblaciones, sistemas sociales y/o instituciones para mantener y sostener la salud y el bienestar, y ayudar a reducir las desigualdades en salud" ¿Qué activos en salud mental conoce e identifica en el municipio de Murcia? ¿Cuál ha sido su contacto con ellos? (Coordinación en proyectos, atención directa, conocimiento a través de terceros, etc).** (Esta última pregunta está orientada a elaborar un mapa de recursos municipales, por lo que también sería suficiente con mencionar entidades o recursos que conozcan en el municipio con los que se hayan coordinado en alguna ocasión en relación a la atención a las personas con las que trabajan.)



A continuación, se exponen algunos de los recursos con los que las/os trabajadoras/es sociales del ámbito de salud mental tienen contacto en el desarrollo de su actividad profesional (derivaciones, consultas, información...) y /o el Colegio (colaboración acciones formativas, información, ofertas empleo...).

- Servicios Sociales y de Vivienda Municipales
- Servicio de Emergencia Móvil y Atención Social (SEMAS)
- Centros de Atención Primaria
- Centros de Salud Mental
- Hospital Morales Meseguer y Reina Sofía.
- Federación de Salud Mental de la Región de Murcia.
- Programa Euroempleo.
- AFES Murcia Asociación de familiares y personas con enfermedad mental
- AFESMO
- AFECTAMUR (Asociación de familias contra los trastornos de las conductas alimentaria de la Región de Murcia).
- Asociación de ayuda e investigación de los trastornos de la personalidad de la Región de Murcia.
- Proyecto Luz (Asociación Albores)
- Proyecto Hombre
- Acción familiar
- Cáritas.
- Cruz, Roja.
- Cepaim (Proyecto Caixa Proinfancia)
- Jesús Abandonado
- Programa Pares (Asociación Habito)
- Fundación Murciana de Salud Curae Mentis.
- Programa Comunitario de Cepaim en las viviendas sociales del Infante, del Ayuntamiento de Murcia.
- Columbares
- Traperos de Emaús



- Asociaciones en primera persona (ECOS..)